



DIVISIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS  
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE  
LIBERAR - JUSTITIA - SERVIRE - PAZ - RESPONDERE



**El Director, docentes, personal administrativo, y estudiantes de la División de Ciencias Jurídicas del Centro Universitario de Occidente, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ante la situación que actualmente vive nuestra casa de estudios, a la comunidad universitaria y pueblo en general, hacen el siguiente:**

## **COMUNICADO.**

**I.-** Que como división de Ciencias Jurídicas nos preocupa grandemente la situación que se está dando en nuestro Centro Universitario de Occidente, ya que las medidas de hecho que han tomado determinados grupos viene a perjudicar grandemente el sistema educativo superior, siendo los estudiantes los más afectados con estas medidas, debido a que en este tiempo se han suspendido las actividades académicas tales como exámenes técnico profesionales, exámenes de recuperación, exámenes extraordinarios, graduaciones, tramites de tesis, cierres de pensum entre otros.

**II.-** Como director de la División de Ciencias Jurídicas juntamente con un grupo de profesores acudimos a una reunión el día tres de junio del 2022 que programaron personas que apoyan la toma del edificio donde funciona el CUNOC, sin embargo al escuchar las propuestas que mencionaron en la misma, **nos genera gran preocupación**, ya que en esta se manifestó que no era relevante las actividades académicas, inclusive se indicó de que si era necesario que los estudiantes perdieran un año académico que así fuera, y que si no podían realizar el examen técnico profesional o graduarse, practicas, laboratorios, EPS que eso no era relevante para ellos, inclusive que si no se les pagaba los salarios a los trabajadores de la USAC eso no importaba , circunstancias que no compartimos.

**III.-** Que en esa reunión las personas que tienen tomado el CUNOC, y un grupo pequeño que los apoya hicieron varios señalamientos en contra de personas que según ellos han cometido hechos ilícitos, ante esos señalamientos que hacen, hacemos un llamado para que en todo caso si eso así fuera, estas personas que hacen esos cuestionamientos presente las denuncias con las pruebas respectivas ante el Ministerio Publico, y se lleve así un debido proceso, caso contrario se violenta el artículo 12 de la Constitución Política de la república de Guatemala.

**IV.-** Que se hacen señalamientos en contra del Proceso de Elección del Rector de nuestra casa de estudios, ante esos señalamientos hacemos un llamado a que se respete del debido proceso ya sea administrativo o judicial, esto porque según tenemos conocimiento existen diferentes acciones administrativas y judiciales que se han presentado, y las mismas están en trámite, por lo que debe esperarse y respetarse las resoluciones finales, pretender hacer justicia con las propias manos y acciones es contrario a derecho.

**V.- No compartimos ni nos sumamos al movimiento** que se le llama resistencia, esto porque consideramos que las acciones tomadas por estos grupos violenta derechos humanos esenciales, tales como libre acceso a las instalaciones del CUNOC, se limita el derecho constitucional a la educación, se limita el derecho al trabajo, a la seguridad, entre otros, consideramos que no se puede reclamar derechos violentando los derechos de la gran mayoría de estudiantes ya que el interés de un grupo pequeño está dañando grandemente la actividad académica.

**VI.-** hacemos un llamado para que depongan las medidas de hecho, esencialmente que no se siga violentando el derecho Constitucional de acceso a las instalaciones del CUNOC, y a la educación, ya que esto solo representa un retroceso en el sistema educativo superior.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**